

Quito, 31 de Marzo de 2.016

Señor Presidente y señores Accionistas,

Al igual que en el periodo anterior, durante el ejercicio fiscal de Enero 1 a Diciembre 31 del 2015, nuestra empresa desarrolló sus actividades de manera normal y mantuvo su participación en el mercado nacional de lámina acrílica.

Si bien no se fijaron explícitamente metas y objetivos para el año 2015, gracias al trabajo desempeñado por el personal de la empresa, se mantuvo y se trató de mejorar el proceso administrativo en varias áreas.

Se cumplió con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2015, en la que se declaró un dividendo de USD \$ 152.000,00, mismo que fue entregado a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

Durante el año 2015, nuestra actividad se desarrolló con regularidad en los campos administrativo y legal cumpliéndose con las normativas laborales vigentes.

En el año anterior, se destinó la cantidad de USD \$16.901,00 a Reserva Legal, de acuerdo con la reglamentación vigente que debe llegar a un mínimo del 50% del capital suscrito. Actualmente esta reserva se encuentra en 38.20%.

Durante el ejercicio del 2015, la empresa cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En el año 2015 se produjo una reducción del costo de la materia prima, por lo que se mantuvo el mismo descuento aplicado en el año 2014 a los clientes y también se realizó un ajuste de precio.

En el 2015 se redujo notablemente la rotación de personal en relación al 2014, esta situación permitió que se logre corregir y bajar los índices de fallas de las láminas.

Durante el 2015 se vendió lámina acrílica por USD\$ 1'345,652.88 y la utilidad antes de impuestos y participaciones llegó a USD\$ 100,197.44 que representa un 7,4%, el cual equivale un decremento de 9,29 puntos porcentuales respecto al año anterior. Una vez deducidos la Participación para trabajadores y el Impuesto a la Renta y Gastos no deducibles, la Utilidad para distribuir a los accionistas es de USD\$ 62.014,52. Se debe realizar una Reserva Legal de Capital del 10% de las utilidades líquidas a distribuir, misma que, luego de haber realizado las consultas correspondientes a la empresa auditora, se puede tomar de la Reserva de Capital de este modo no afectar las utilidades a distribuir a los accionistas.

El monto de ventas de lámina acrílica del año 2015 fue inferior en un 12,4% a las del 2014. Tanto la Rentabilidad respecto a ventas, así como la Utilidad para distribuir a los accionistas son inferiores al año anterior. Estos resultados se los atribuye a la contracción del mercado producida por la desaceleración económica por la que está atravesando el país.

Así como en años anteriores, la empresa cumplió con pulcritud sus obligaciones durante el periodo 2015 y la situación financiera de Acrilux fue buena durante todo el ejercicio correspondiente a dicho año.

Finalmente, me permito informar que durante los primeros tres meses de este 2016, la situación económica del país se ha puesto más difícil; estamos analizando acciones a tomar con los actuales clientes, así como buscando alianzas estratégicas que permitan a mejorar los niveles de venta. Así mismo, se están identificando los rubros en los que se pueden optimizar recursos.

Muy atentamente,



Luis Ricardo Medina M.
ACRILUX S. A.
Gerente General